

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOL N° 104/1/8

N° **183**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
N° 461/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL "LAS  
PRIMERAS JORNADAS DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRÍA"

---

---

---

---

---

---

---

---

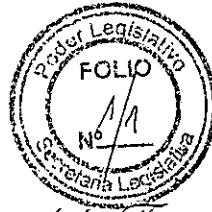
---

---

Entró en la Sesión de: 24/18/

Girado a la Comisión N°: PR AP

Orden del día N°: \_\_\_\_\_



"2018 - AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
USHUAIA, 10 MAY 2018

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
10 MAY 2018
MESA DE ENTRADA
N° 183 Hs. 1130 FIRMA: [Signature]

**VISTO Y CONSIDERANDO** que los días 10 y 11 de mayo del corriente año se desarrollaran en las ciudades de Ushuaia y Rio Grande las **"Primeras Jornadas de Neonatología y Pediatría"**, organizadas por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, en las que disertarán las Licenciadas Sonia Beatriz RODAS, Jefa de la Unidad de Neonatología y Lorena ZARATE, Jefa de la Unidad de Pediatría, ambas pertenecientes al Hospital "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" de la ciudad de Buenos Aires.

Que, en el marco de dichas jornadas se brindará capacitación e información actualizada en temas como la intervención de enfermería en accesos vasculares en neonatología, recepción del recién nacido con hernia diafragmática, traslado neonatal intra y extra hospitalario, oxigenoterapia en pediatría, recepción del niño quemado, todo con el objetivo de profundizar los conocimientos de los enfermeros y demás integrantes de los equipos de salud de nuestra provincia, compartiendo la experiencias y el enfoque de trabajo que nos puedan transmitir estas profesionales de tan alto prestigio, resultando una oportunidad valiosa para la capacitación y actualización de los agentes de salud que merece del reconocimiento de esta Cámara Legislativa.

Que resulta importante destacar que la organización de esta capacitación se encuentra a cargo del Colegio Público de Enfermería de nuestra provincia y cuentan con el patrocinio Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, siendo las mismas gratuitas para la totalidad de los asistentes.

Que por todo lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial las **"Primeras Jornadas de Neonatología y Pediatría"** organizadas por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, que se realizarán los días 10 y 11 de mayo del corriente año.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial las **"Primeras Jornadas de Neonatología y Pediatría"** organizadas por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, que se realizarán los días 10 y 11 de mayo del corriente año; por los motivos expuestos en los considerandos.

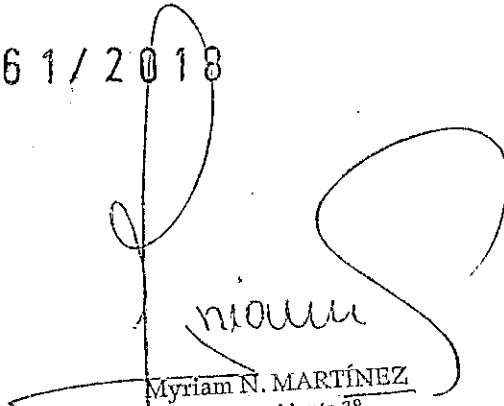
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.  
ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

~~RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº~~ 461/2018  
~~ES COPIA FIEL~~  
~~DEL ORIGINAL~~

  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO